



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 7 DE AGOSTO DE 2014 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 961, a 4 de agosto de 2014, de D^a Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

DIA DE LA SESION: JUEVES, 7 DE AGOSTO DE 2014
HORA: A LAS 10,00 HORAS
LUGAR: SALÓN DE PLENOS

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014
PUNTO DOS.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE JUNIO DE 2014
PUNTO TRES.-	INFORME SEGUIMIENTO PLAN AJUSTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
PUNTO CUATRO.-	INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
PUNTO CINCO.-	APROBACIÓN CUENTAS GENERALES EJERCICIO 2013
PUNTO SEIS.-	MODIFICACIÓN PGOU PARA LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-11R
PUNTO SIETE.-	ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO OCHO.-	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS
PUNTO NUEVE.-	PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO
PUNTO DIEZ.-	MOCIONES
PUNTO ONCE.-	RUEGOS Y PREGUNTAS

San Pedro del Pinatar, a 4 de agosto de 2014.
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,




Salvador Alvarez Henarejos.